

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20586 *Corrección de errores del Real Decreto 838/2025, de 22 de septiembre, por el que se destina a los Magistrados y Magistradas que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 16 de septiembre de 2025.*

Advertidos errores en el Real Decreto 838/2025, de 22 de septiembre, por el que se destina a los Magistrados y Magistradas que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 16 de septiembre de 2025, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 6 de octubre de 2025, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 127610, donde dice: «Dos. Doña Ana Belén Iracheta Undagoitia, magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de Bizkaia, correspondiente al orden civil, pasará a desempeñar la plaza de magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.», debe decir: «Dos. Doña Ana Belén Iracheta Undagoitia, magistrada, especialista en materia mercantil, con destino en la Audiencia Provincial de Bizkaia, correspondiente al orden civil y con competencia en materia mercantil, pasará a desempeñar la plaza de magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.»